



Expediente nº: 2025/403010/950-020/00016

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno

Asunto: Ordinario

Día y hora de la reunión: 18/09/2025 a las 12.00 horas

Lugar de celebración: Sala de Plenos

Asistentes: Antonia de los Ángeles Urrutia Abad, Manuel Jesús García Escamilla, Miguel Ángel Vidaña Ramos, Elisa Isabel Ruiz Olmo, José Luis Vázquez Guzmán, María Ángeles Guzmán Bueno, José Pastor Moreno, Juan Pedro Pastor Moreno, Antonio Simón Hernández

Documento firmado por: la Alcaldesa, el Secretario

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión *ordinaria*, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Alcaldesa Presidente de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

La Sra. Alcaldesa da los buenos días a los asistentes y pregunta si tienen toda la documentación del pleno.

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 27/06/2025.

Se aprueba por unanimidad

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA

La Sra. Alcaldesa pregunta si han recibido la documentación. No hay comentarios al respecto. El Sr. Secretario recuerda que si alguno de los concejales lo desea, toda la documentación está a disposición en la Secretaría.

TERCERO. APROBACION, SI PROCEDE, DEL CONVENIO LA DIPUTACION DE ALMERIA SOBRE DELEGACION DE COMPETENCIAS Y APROBACION DEL CONVENIO PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CON CARGO AL FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO

La Alcaldesa pasa a informar de que se trata. Doña María Ángeles Guzmán indica que ya se hizo en su momento. Se le explica que se trata de una ratificación. El Sr. Secretario le comenta que han enviado un documento que se tiene que firmar.

Se aprueba por unanimidad.

CUARTO. INFORMES DE ALCALDIA SOBRE DISTINTAS SUBVENCIONES

La Sra. Alcaldía pasa a detallar diversas subvenciones que se han concedido y de los importes que están ingresadas. Sobre el plan del Plan de Sierra Nevada, el Sr. Secretario explica que es una subvención dividida en el proyecto y otra en la ejecución.

QUINTO. APROBACION, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES

Se proponen los días 20 de abril y el 14 de septiembre de 2026.

Se aprueba por unanimidad.



SEXTO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS BASES DE ADHESION AL PLAN DE ASISTENCIA ECONOMICA DE CAMINOS MUNICIPALES (PCAM) 2024-2027.

Don Antonio Simón pregunta sobre dicha subvención, si es sobre un camino, que no hay ningún camino indicado. Doña María Ángeles Guzmán dice que como se aprueba si no está la solicitud presentada por el Ayuntamiento, el Sr. Secretario le comenta que es la Memoria lo que se ha aprobado.

Se aprueba por unanimidad.

SEPTIMO. APROBACION, SI PROCEDE, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION ENTRE LA DIPUTACION DE ALMERIA PARA LA ZONA BASICA DE SERVICIOS SOCIALES ALTO ANDARAX PARA LA GESTION DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS CON SEDE EN ALHAMA DE ALMERIA.

La Alcaldesa comenta que es para que la asistenta social siga aquí, doña María Ángeles Guzmán le explica que el centro está en Alhama y que es para esta cuestión.

Se aprueba por unanimidad.

OCTAVO. DAR CUENTA DE LAS MEJORAS EN PLAZA DE ABASTOS DE CANJÁYAR 2025 Y DEL ESTUDIO DE SALUD Y SEGURIDAD.

La Alcaldesa dice que se ha pedido una actuación para que las casetas sean remozadas y del importe concedido. Don Antonio Simón pregunta que cuando fue la última obra que se hizo allí y porque no se finalizó. Don Miguel Vidaña explica que lo hizo el PFEA, que al final los precios de mercado de los materiales no concordaban con el proyecto. Don Antonio Simón dice que es una pena el desaprovechar los recursos porque no se acaban las obras. La Alcaldesa dice que las obras de esta legislatura están acabadas. Don María Ángeles Guzmán dice que el plazo está abierto, que no se puede aprobar, que no se puede decir que está aprobada hasta que finalmente estén finalizadas. Pasa a detallar el procedimiento. La Alcaldesa dice que ahora es más difícil obtener dinero de esta financiación. Don María Ángeles Guzmán discrepa con este argumento que ahora no es más difícil, explica que uno de los ítems es el esfuerzo de inversión y otros ítems a tener en cuenta para la subvención, que por este motivo no se puede decir que la obra ya está concedida.

Don José Luis Vázquez comenta su consideración sobre la existencia de las Diputaciones Provinciales y de cuales serían a su juicio los beneficios para los ayuntamientos si aquella administración no existiera.

NOVENO. DAR CUENTA DE LA PISCINA MUNICIPAL.

La Sra. Alcaldesa pasa a relata los acontecimientos y problemática que han sucedido en la piscina durante el verano y de las medidas que se han llevado a cabo. Don Antonio Simón pregunta si se ha podido averiguar quién hacia algunos hechos. La Alcaldesa dice que no. Don Miguel Vidaña detalla más actuaciones. Don José Luis Vázquez dice que deberían ponerse cámaras como medio disuasorio y para evitar hechos parecidos en el futuro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En relación a las dos preguntas realizadas por el Grupo Socialista, la Alcaldesa comenta;

- Sobre el restaurante de la piscina municipal y su cierre temporal. Que han aprovechado para descanso del personal y para la compra de maquinaria que se tenía que hacer por parte del Ayuntamiento.
- Sobre las casas de Alcora, que la empresa no ha podido conseguir el certificado de la Junta correspondiente. Dones Antonio Simón si son profesionales quienes lo contrataron. Don José Luis Vázquez explica que sí así como de las actividades que llevan en la actualidad. Don Antonio Simón dice que la economía del pueblo es muy baja y que se debería hacer un

AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR



C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución, nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

estudio antes de poner en marcha estos negocios, que estos tipos de negocios tardan mucho tiempo en ponerse en funcionamiento. Don José Luis Vázquez dice que fue difícil de convencer para el restaurante, que están esperando que el hostel se abra. Don Antonio Simón pregunta cuando se pretende abrir el hostel? La Alcaldesa le dice que se está trabajando para hacer una remodelación del hostel para ponerlo en marcha, don Miguel Vidaña que es necesario una actualización conforme a la normativa y que personal de la Diputación ya ha venido a ver las instalaciones. Doña María Ángeles Guzmán dice que si estamos ahora así, que no es de recibo, que durante más de siete años no se ha hecho nada al respecto y que la gente que viene aquí y no esta cómoda se va, que había un servicio en el restaurante que se ha perdido. Don Antonio Simón pregunta si este señor aguantara el tiempo suficiente. Don José Luis Vázquez cree que después de la reunión con el sí estará. Respecto de las casas de cristal, cree que tenemos un ocupa, don Miguel Vidaña le dice que ya no está, que se fue cuando se entregaron las llaves de las casas, que en la actualidad vive en otro municipio.

María Ángeles Guzmán.

- Sobre tema de protocolo: le parece que no es normal ni tan siquiera sea educado que no se les invistase a los miembros de la Corporación a los actos oficiales, que hay una total falta de interés y predisposición por falta del equipo de Gobierno y que lo correcto sería invitar personalmente a tales actos a los concejales, que desconoce por qué se les ha dejado de invitar a las fiestas y a otros eventos como el día de la Cruz. La Sra. Alcaldesa le comenta que la invitación es para todo el pueblo, que en todo caso es algo a elegir. Don Miguel Vidaña dice que las fiestas de Alcora las organiza la Hermandad. Doña María Ángeles Guzmán dice que ella como representante del Ayuntamiento debe comunicarlo a todos los concejales, que el día de la Cruz hubo una recepción en la Taha y que no se le dijo nada. Don José Luis Vázquez comenta que no se invita a todos los que deberían estar y si a otros. La Alcaldesa dice que hay invitaciones que acompañan y por eso vienen. Don Antonio Simón que se debería aprobar una normativa de protocolo. La Alcaldesa insiste en que las celebraciones son para todo el pueblo.
- Sobre el personal del PFEA: que hay un descontrol del personal, que hay personas que en el mes de agosto se iban a su casa y no volvían. Don Manuel García dice que en el caso expuesto mejor que no estuviera. Doña María Ángeles Guzmán dice que se le debe abrir un expediente disciplinario. La Alcaldesa dice que se ha pasado el informe a Diputación para que haga lo que crea conveniente. Doña María Ángeles Guzmán comenta el procedimiento, que aunque la gestión este cedida, el Ayuntamiento tiene potestad para sancionar al trabajador.
- Pregunta cómo es que están barriendo sin régimen agrario. La Alcaldesa le responde que están dentro de las funciones el que puedan hacerlo.
- Acerca del cartel puesto en el lugar de la recogida de enseres que no está puesta la normativa. El Sr. Secretario le dice que lo revisara y que es cierto que debe estar puesta la normativa de aplicación a dichas sanciones
- Sobre el tema del PFEA, que se puso en su día que se hacía con dinero de la Diputación y no es cierto porque el dinero viene del Estado central no de la Diputación, que la mano de obra la paga el Estado central. En cuanto a las invitaciones la Alcaldesa comenta que ella dispone.

AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR



C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución , nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

Juan Pedro Pastor

- Pregunta sobre la colaboración del Ayuntamiento con la noche cultural de Terrassa. La Alcaldesa le responde que se le cedieron las instalaciones, diplomas, grupo de música, elaboración de bocadillos, etc. Don Juan Pedro dice que tiene conocimiento que habían solicitado una ayuda económica y se les ha dado. La Alcaldesa comenta que no le consta dicha solicitud
- Pregunta sobre la finalización de la tramitación de la Asociación juvenil. La Alcaldesa dice que no sabe porque es Guadalinfo quien lleva la tramitación. Don Juan Pedro pregunta que ante cualquier incidencia quien tiene la responsabilidad, la Alcaldesa dice que el Ayuntamiento, que esta pregunta ya se contestó en un pleno. También pregunta que quien accede a esas instalaciones. La Alcaldesa le dice que no hay restricciones.
- Sobre el coste de la piscina. El Sr. Secretario le da los datos del coste. También pregunta que se está contratando con la misma empresa, si esto es legal. El Sr. Secretario le comenta que si el objeto del contrato es distinto no. Doña María Ángeles dice que se pidieron los presupuestos presentados y no estaban.

Antonio Simón

- Sobre empadronamientos y criterios que se llevan a cabo. El Sr. Secretario le explica el procedimiento a seguir y que para determinados casos es la Policía y la Guardia civil quienes están llevando los expedientes. Don José Luis Vázquez comenta que debería de alargarse un tiempo prudente la autorización de inscripción, que solo quieren el empadronamiento para ayudas sociales. Don Miguel Vidaña comenta una serie de circunstancias para el registro. Don Antonio Simón pide transparencia para estas cosas.
- Sobre permisos de obras. Propone que se alguien se acerque a las obras para ver si se cumplen los requisitos solicitados. El Sr. Secretario dice que desde la Diputación se lleva el control de la obra realizada. La Alcaldes entiende que quiere que el técnico venga a mediados de la obra para llevar el control. Don José Luis comenta que el no tener policía local es fundamental para el control de estas cuestiones, que sería interesante hacer un convenio con los pueblos lindantes para tener un agente. La Alcaldesa dice que se puede volver a ver este asunto, aunque hubo alcaldes que no querían hacer el convenio. Don Antonio propone poner en la fachada de la propiedad correspondiente un papel para que cualquier sepa que se están realizando obras allí.

A continuación el Grupo Socialista pide leer un manifiesto por lo que está sucediendo en Gaza:

"Manifiesto de repulsa y condena sobre el genocidio que se está cometiendo contra el pueblo de Palestina igual que se hizo con la invasión de Ucrania". Don José Luis se levanta para abandonar la sala por no estar de acuerdo con lo dicho y no querer formar parte de nada de esta cuestión, que está a favor de Israel.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Alcaldesa Presidente levanta la Sesión siendo las 13.15 horas, de lo cual como Secretario doy fe.